

Alfabetización digital y apropiación social: dimensiones que aportan en la construcción de ciudadanía

Digital literacy and social appropriation: dimensions contributing in the construction of citizenship

Olga Beatriz Rueda Barrios¹

¹Estudiante de Doctorado en Comunicación, Educación y Cultura, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, olgab.rueda@upb.edu.co

Recibido: Mayo 26 de 2016.- Aceptado: Septiembre 1 de 2016
<http://dx.doi.org/10.18566/puente.v10n1.a08>

Resumen— La alfabetización digital se traduce en el dominio para organizar, comprender, evaluar y producir información utilizando tecnología digital, pero más allá del uso instrumental de la tecnología, implica además, otras habilidades que posibiliten al ciudadano fortalecer su capacidad de informarse, comunicarse y movilizarse, en ese camino, se haría referencia a la apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación en un contexto en el que se fortalece la ciudadanía. Desde esta mirada, habría una clara distinción entre uso y apropiación, puesto que hacer referencia a la apropiación social, implica entender las prácticas sociales que los usos de las tecnologías conllevan. En Colombia conviene reflexionar sobre las TIC como escenarios participativos de transformación social y resistencia política.

Palabras clave— apropiación, ciudadanía, prácticas políticas, transformación social, uso.

Abstract— Digital literacy results in the domain to organize, understand, evaluate and produce information using digital technology, but beyond the instrumental use of technology also involves other skills that enable citizens to strengthen their ability to learn, communicate and mobilize, in that way, referring to the appropriation of Information and Communication Technologies in a context in which citizens would be strengthened. From this perspective, there would be a clear distinction between use and ownership, as referring to the social appropriation, involves understanding the social practices that involve uses of technology. In Colombia should reflect on Information and Communication Technologies as participatory scenarios of social transformation and political resistance.

Keywords— ownership, citizenship, political practices, social transformation, use.

I. INTRODUCCIÓN

La UNESCO ha planteado reflexiones sobre el papel de las Tecnologías de Información y Comunicación en la sociedad de la información, desde esta perspectiva, hace un llamado a entenderlas como instrumentos, en tanto no se convierten en el fin último de la sociedad del conocimiento.

Este planteamiento a propósito de la incorporación de las TIC en las dinámicas cotidianas de los seres humanos, pretende, entre otros aspectos, hacer evidente la necesidad de reflexionar sobre las sociedades del conocimiento y los ideales del desarrollo, entendido éste, tal como lo expresa Amartya Sen [1], como la libertad de las personas para tomar sus propias decisiones y vivir de acuerdo con sus necesidades y expectativas en función de la valorización del capital humano. Bien se comprende que el modelo de sociedad del conocimiento se manifiesta como un nuevo enfoque de desarrollo basado en el conocimiento, la ayuda mutua y los servicios públicos.

“Las sociedades del conocimiento son sociedades en redes que propician necesariamente una mejor toma de conciencia de los problemas mundiales. Los perjuicios causados al medio ambiente, los riesgos tecnológicos, las crisis económicas y la pobreza son elementos que se pueden tratar mejor mediante la cooperación internacional y la colaboración científica” [2].

En ese orden ideas se señalan a continuación algunas reflexiones que orientan la necesidad de robustecer los procesos de alfabetización digital en función de los ideales de desarrollo y de transformación social.

II. BINOMIO ALFABETIZACIÓN DIGITAL - TIC

El uso de las TIC en la sociedad del conocimiento, apunta a entenderlas, no el plano de lo instrumental, sino en el escenario para el fortalecimiento de la democracia, en tanto, se promueve desde allí la coexistencia de múltiples subjetividades, permitiendo la emergencia de nuevos actores sociales.

Internet se ha convertido en un medio esencial sobre el que se basa una nueva forma de sociedad que Castells [3] denomina la sociedad red. El autor hace referencia a Internet como el soporte que permite nuevas formas de relación social (en los ámbitos laborales, informacionales, comunicativos).

“En conclusión, internet es la sociedad, expresa los procesos sociales, los valores sociales, las instituciones sociales” [3]. Producto de esa sociedad red, se crea entonces, una cultura digital en la que se conectan sentimientos, afinidades y se crean nuevas formas de relación.

“Es una ola de restablecimiento social (de ahí su empaque político) que conecta con comportamientos cada vez más latentes de nuestra sociedad: el gusto por la creación de información y conocimiento compartido; rechazo al adoctrinamiento ideológico y a las jerarquías piramidales verticales; nuevas formas de relacionarse y sociabilizarse; reconocimiento a los liderazgos que crean valor; sensibilidad y curiosidad por los temas más cotidianos y personales y creatividad latente como motor de innovación [4].

Desde esta perspectiva, la alfabetización digital se constituye, cada vez más, parte importante del desarrollo del individuo, en tanto su uso atiende a necesidades informacionales, relacionales y de movilización, esta última característica reviste especial interés dadas las potencialidades de la Web 2.0, observando con su llegada otras formas de ciudadanía o ciberciudadanías, ciudadanía 2.0 y ciberactivismo, todos ellos, ejercicios de acción colectiva que vinculan el empoderamiento, la interactividad, la necesidad de poner en la agenda pública temas y causas comunes, el sentimiento y la intersubjetividad ciudadana, aspectos que sin duda se han fortalecido por el uso de las herramientas digitales.

La Web 2.0 permite a los usuarios interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenido, aumentando sus posibilidades de participación en la sociedad de manera más activa. En ese orden de ideas, se hacen imprescindibles procesos de formación que permitan al ciudadano desarrollarse plenamente en la Sociedad del Conocimiento, por tanto, hacer referencia a la alfabetización digital implica asumir:

- La tecnología como la base, pero teniendo claridad en la capacidad para generar contenidos.
- Una forma de aprendizaje y de relación interpersonal, con un consumo personalizado en el que aparece una competencia lingüística nueva.
- El escenario educativo cambia, se enseña y se aprende en el espacio electrónico.

Sobre esta última, habría que señalar que tradicionalmente el sistema educativo, se ha concebido como un proceso omnipotente en el que sólo a través de las aulas se aprende y en el que los profesores son vistos como maestros del saber y únicos capaces de transmitir conocimiento, no obstante, el advenimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, posibilitan que niños, jóvenes y adultos construyan conocimiento a través de los medios digitales. Desde este ámbito la forma de interactuar, las posibilidades de conectarse con el mundo, la creatividad con que se diseñan contenidos, han logrado hacer de las TIC un nuevo espacio de educación y comunicación.

Para Yuste "No se puede ni se debe, por tanto, separar una educación en medios y la integración de las Nuevas Tecnologías cuando se habla de escuela. Ambas van unidas si se pretende una educación para la contemporaneidad" [5]. Cabe señalar que la relación educación y TIC implica una complementariedad que debe darse en relación con la comunicación, en tanto, los medios tienen un papel preponderante en el desarrollo de procesos autónomos y libres del ciudadano.

La alfabetización digital además de formar en el uso de la tecnología, involucra también las oportunidades de aprender a leer, escribir, intercambiar y seleccionar información en el medio digital, de manera que los ciudadanos se desarrollen libre y autónomamente, y sean conscientes de los retos y oportunidades, así como de las amenazas y límites de su uso.

Ahora bien, entender el significado de ciudadanía en el contexto colombiano, obliga a considerar desde dónde se ha acuñado el término en el país. La Constitución Política de 1991 se fundamenta en la descentralización político - administrativa del Estado, en el sentido de otorgar reconocimiento a los actores locales, es decir, a los ciudadanos con una mejor y mayor participación y autonomía sobre las decisiones regionales y locales. Ha sido a partir de estas ideas que se ha centralizado el papel de los sujetos sociales dentro de un carácter participativo.

Se asume entonces al sujeto social, como un individuo capaz de transformar su mundo y así mismo, ello implica, que alcanza una participación activa en las diferentes dimensiones de la vida, así pues, plantea Sen [1] que la calidad de vida depende de lo que el sujeto sea capaz de conseguir, de las maneras en que sea capaz de vivir, y no de su renta, disponibilidad de servicios sociales o satisfacción de necesidades básicas

Desde esta perspectiva, el concepto de desarrollo planteado por Amartya Sen [1] está íntimamente ligado con los propósitos de la sociedad del conocimiento, de donde se colige que se pretende promover la participación, la democracia, la educación a lo largo de la vida, entre otros aspectos.

Esta recapitulación conduce a entender que las Sociedades del Conocimiento privilegian la construcción colectiva del saber, la accesibilidad y la participación, no obstante, es posible que las brechas y las exclusiones aumenten las inequidades frente al acceso a la información, la educación, la investigación y la diversidad cultural.

Estas consideraciones fundamentan la relevancia de las TIC como plataforma tecnosimbólica en la que circulan procesos de interrelación y significación que se evidencian en esa multiplicidad de relaciones de poder, contrapoder y resistencia. Para Castells [3] esas relaciones de poder se deciden cada vez en el campo de la comunicación, de tal manera que las TIC han permitido una forma de informarse y de participar, lo que

ha conducido a la interactividad, la multidireccionalidad y la multidimensionalidad, que significan la posibilidad de construir redes alternativas al poder.

En esta perspectiva, no podría dejarse de lado la alfabetización digital, que como ya se ha dicho antes, tiene que ver precisamente con esas posibilidades de desenvolvimiento en la Sociedad del Conocimiento. Al respecto Yuste afirma:

“La educación en medios o alfabetización mediática comprende la capacidad de analizar críticamente los medios y de expresarse y producir mensajes con ellos. Es decir, se ha de incidir en la educación sobre y en los medios, planteando una interacción que implique: por un lado, su análisis y la consiguiente reflexión; por otro lado, un uso creativo, que los transforme en instrumentos expresivos. Se busca formar y desarrollar criterios comprensivos y no uniformizados de la realidad mediática que arrinconen los estereotipos y destierren la pasividad. Es aquí donde se manifiesta en toda su dimensión la educación en comunicación y para los medios: en el impulso a la implicación –comprometida y consciente- en la transformación social” [5].

Desde este marco ha de considerarse que el fortalecimiento de la ciudadanía supone aportar en la transformación social, aspecto que necesariamente involucra la creación de escenarios de deliberativos y de debate, postura en la que los medios digitales cobran preponderancia, sin embargo, esta acción en Colombia requiere fortalecerse, de manera que se distinga como un elemento de avance en el desarrollo de una política que anime la alfabetización digital en el contexto de una apuesta social y política que promueva la construcción de ciudadanía en la Sociedad del Conocimiento.

Ahora bien, la alfabetización digital, exige que las personas puedan interactuar, interpretar y participar de todo aquello que circula a través del espacio digital, es decir, que le permita a los ciudadanos, entre otros aspectos, tomar decisiones de manera consciente e informada, lo que en últimas se traduce en un escenario para la ciudadanía, allí podría estar la complementariedad que se necesita para el desarrollo pleno de la ciudadanía, en este sentido, Silvera afirma:

“Por ello, entienden que la capacitación para la ciudadanía -objetivo último de la inclusión digital e informacional- se basa en el alcance de un nivel superior de apropiación, tanto de los medios -herramientas e instrumentos de acceso- como del acceso intelectual efectivo a la información y al conocimiento” [6].

La situación de organización, economía y política del mundo, requieren que los ciudadanos se desenvuelvan en la Sociedad del Conocimiento, de manera que se fortalezcan los procesos de democratización, de lo contrario, la marginalidad será aún mayor, en el sentido que no habrá comunidades con códigos compartidos reduciendo así la idea de sujeto social.

III. USO Y APROPIACIÓN EN EL MARCO DE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Conviene entonces examinar las distinciones entre uso y apropiación, al respecto, Gómez retoma la corriente teórica de la sociología de los usos iniciada en los años setenta por la escuela francófona para hacer tales precisiones. Lo que resalta en esta perspectiva, desde luego es el sujeto como eje central del proceso de construcción de un uso social, quien tiene la capacidad de “crear una multiplicidad de prácticas a partir de contextos sociales y culturales muy diversos” [7].

Entender la articulación tecnología - sociedad, implica comprender sus múltiples interrelaciones, se debe señalar ahora que este análisis se propone desde tres ángulos: “a) la naturaleza de las TIC; b) el contexto en el que se insertan y c) las prácticas sociales ante los nuevos medios, es decir, a partir de los dos principios anteriores” [7].

Una vez hecha esta precisión, es necesario señalar que Michel de Certeau [8], autor representativo de la corriente francófona, expone dos principios fundamentales para comprender los procesos de formación de un uso: la libertad y la autonomía, se colige con ello, que el receptor, es un individuo capaz de crear innovaciones, es decir, de introducir un nuevo o mejorado uso de la tecnología.

Michel de Certeau [8] conceptualiza los usos a partir de una doble vertiente: aquellos que son diseñados por la industria denominados estrategias y la respuesta que el usuario es capaz de estructurar a partir del imaginario y de la representación de un uso, denominada en este caso táctica.

Como se indicó Gómez propone el análisis de los procesos de construcción de un uso social a partir de dos ámbitos: “a) la capacidad de las TIC para ser contingentes y diversas y b) su potencial para formar redes sociales. Estas dos direcciones se encuentran estrechamente relacionadas con los principios de la diversidad cultural y de las sociedades del conocimiento” [7].

Aquí vale la pena hacer una digresión sobre los ámbitos mencionados como principios del proceso de una construcción social de un uso, en la que el usuario es un agente innovador: la flexibilidad tecnológica y las redes, que bien podrían caracterizar la relación de las TIC en función del fortalecimiento del sujeto social.

Esta recapitulación conduce a precisar la flexibilidad tecnológica en la posibilidad de la contingencia de las TIC que involucran las relaciones humanas, sociales y culturales que derivan de las prácticas tecnológicas, así:

El principio de contingencia tecnológica es dinámico al concebir a las mismas tecnologías como ‘rápidas volátiles y desorganizadas’. Sus mecanismos de distribución son múltiples y descentralizados. A pesar de estos atributos es importante destacar que si bien los usos son en gran parte

experimentales al lanzarse una innovación tecnológica, sólo con el tiempo y las prácticas pueden llegar a formalizarse y estabilizarse. A partir de estos atributos puede comprenderse el carácter contingente de las TIC.

En consecuencia, es preciso hacer referencia a la flexibilidad en los procesos de construcción social de la tecnología, cualquier que ella sea. Sin lugar a dudas las TIC obedecen a determinados usos pre-establecidos. Se anotará, sin embargo, que éstas pueden ser usadas de diversas maneras de acuerdo con las necesidades de sus usuarios, saliéndose entonces de esos usos predeterminados para las que fueron creadas. En tal sentido, esta característica resulta particular dada su relación con el tema de diversidad cultural, pues es precisamente, en la incorporación de las dinámicas cotidianas de los usuarios que surge el principio de flexibilidad de la tecnología, como respuesta a las necesidades de las múltiples culturas.

Algo semejante ocurre con el principio de red “se trata de una multiplicidad de nodos que se interconectan de diversas maneras a través de personas, máquinas, colecciones de información y organizaciones involucradas en este mismo proceso” [9]. Ahora bien: se explicitan las redes como nuevos modelos de comunicación que trascienden los límites organizacionales y tecnológicos para desarrollarse fluctuantes nodos de acuerdo a las necesidades de las diversas culturas; “dichas tecnologías cumplen con un papel mediador sumamente importante pues se tornan un objeto que permite colocar en primer plano los procesos de construcción de relación social” [7]. En definitiva, el principio de red atiende a un elemento fundamental y característico de los nuevos medios, a las posibilidades de interrelación. Dentro de este marco ha de considerarse el concepto de usuario así:

“Son primordiales en el proceso de construcción de un uso, éstos no se encuentran aislados sino que forman un continuo en el proceso de innovación tecnológica... favoreciéndose, en cambio, una interpretación que parte de la relación compleja que existe entre la tecnología y la sociedad” [7].

En concreto, diversos factores, tales como usuarios, tecnologías e instituciones tienen variadas interrelaciones que influyen de manera considerable en el desarrollo de las TIC.

De lo anterior, se desprende que existen disímiles tipos de usuarios que incorporan en sus prácticas cotidianas diversos usos y con ello variadas formas de acuerdo a los contextos sociales en que éstas se insertan.

Lo que realmente interesa es llegar a comprender bajo qué lógicas se crean y expanden prácticas colectivas de información y comunicación a través de estos nuevos medios, desde dónde una tecnología se establece en un contexto determinado (el comunitario) y es capaz de articular una serie de conexiones que van de lo tecnológico a lo social. Estas reflexiones sobre la sociología de los usos y la tecnología socialmente configurada, conducen a entender de modo

diferenciado, pero interrelacionado, los conceptos de uso y apropiación.

“El uso así es una práctica social cuya repetición la vuelve normal dentro de una determinada cultura. Su sentido se aproxima el término de costumbre, donde las prácticas se entienden como naturales” [7].

De otro modo, “la apropiación tiene como origen una orientación ideológica... La apropiación es un proceso a la vez individual y social” [7]. A partir de Serge Proulx, Gómez Mont desarrolla algunos indicadores que aclaran la perspectiva conceptual de la apropiación social:

- El dominio técnico del artefacto.
- La integración significativa del objeto técnico en la práctica cotidiana del usuario.
- Las posibilidades de creación (actividades encaminadas a generar novedad en la práctica social) ante el uso constante de esta tecnología.
- El establecimiento de políticas públicas donde sean tomados en cuenta los procesos de innovación realizados por los mismos usuarios.

En consecuencia, es posible comprender la apropiación desde la corta y larga duración. Sobre la primera, explica la autora, se insertan condiciones de mercado, las industrias culturales y “modas pasajeras”. Sobre la larga duración, señala la injerencia de los contextos culturales y sociales como determinantes en la construcción de un uso.

Lo anterior implica entender la apropiación desde las prácticas culturales que caracterizan determinado uso de una tecnología, desde tres factores [7]:

1. Análisis del contexto en el que se inscribe una tecnología;
2. descripción de las conexiones económicas, culturales, sociales y políticas que se dan dentro de un determinado contexto y
3. finalmente, la manera en que se inscriben las prácticas dentro de este terreno.

Para resumir, referirse a la apropiación, implica involucrar la capacidad que tienen los usuarios de proponer otros usos, distintos a los establecidos por la industria. “Por esta razón es necesario comprender que el uso social de una tecnología es un concepto que va más allá del saber usarla. Ésta no hace al usuario, de igual manera que el acceso no es la apropiación” [7]. Esta recapitulación conduce a entender aspectos fundamentales en lo que a apropiación de una tecnología se refiere:

- Existen diversos actores entre los que se destacan sujetos con múltiples lenguajes, imaginarios, formas de vida, entre otros; así mismo, instituciones, sociedad civil, movimientos sociales, entre otros.

- Múltiples relaciones sociales pueden establecerse por medio de las tecnologías.
- Prevalece la necesidad de utilizar los medios como escenarios de los procesos comunicativos en las diversas culturas.

Para que se dé realmente la apropiación social es condición que el contacto con lo apropiable produzca un cambio, no sobre lo apropiable sino sobre las prácticas sociales asociadas con lo apropiable y luego un paso más allá: los que se apropian deben poder regular el resultado del cambio en las prácticas sociales [10].

IV. CONCLUSIONES

Con estas reflexiones se advierte que las TIC se convierten en escenarios que ofrecen posibilidades para la movilización, la negociación y la resistencia, que permiten empoderar a los usuarios de posibilidades para mejorar sus condiciones de vida, es decir, en la perspectiva de desarrollo que argumenta Amartya Sen.

Ahora bien, hacer explícito el concepto de apropiación en el marco de la transformación social, de suyo, implica entenderlo desde la forma en que los sujetos interpretan los objetos tecnológicos y les otorgan sentidos políticos a partir de sus contextos sociales y culturales particulares, mejor aún, a partir de los usos de la tecnología en la posibilidad de construir sentidos alrededor de ella. De allí que los estudios de apropiación deben dar cuenta de apropiación y expresión del sujeto social y por ende de la subjetividad colectiva.

Vista así, la apropiación es un proceso hermenéutico relacional que implica una socialización con otros y un proceso habilidoso, ya que requiere el desarrollo de distintas habilidades para poder apropiarse de los medios, tomar su contenido significativo y hacerlo propio; práctica que, por cierto, sólo se puede dar de manera reflexiva y en el proceso de relaciones intersubjetivas, las cuales a su vez producen la constitución de colectivos, los que, configurados como un conjunto mutante de individuaciones, fluyen en sus localidades y en el espacio público de internet de acuerdo con sus deseos, afectos, axiomática y objetivos [11].

Todo lo dicho hasta ahora explica características de las TIC en cuanto a las posibilidades de construcción social de su uso, lo que implica elementos esenciales como la flexibilidad y la oportunidad de construir redes, de donde es posible hacer converger lenguajes con ciertas particularidades que involucran la forma de acceso, consumo e interacción que se puede hacer con y a través de estos medios.

Dicho brevemente, las características de los nuevos medios deben comprenderse para aprovechar sus diversas potencialidades para la transformación social.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos a la Facultad de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga, por permitirme explorar nuevos campos de desarrollo profesional, sin duda, la comunicación digital es un escenario al que debemos apostarle desde la investigación para profundizar en las nuevas dinámicas de la cibercultura.

REFERENCIAS

- [1] Sen, A. Desarrollo y Libertad. Bogotá: Planeta. 2001
- [2] UNESCO. Hacia las Sociedades del Conocimiento. Pág. 20. 2005. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
- [3] Castells, M. Internet y la sociedad red. En: Por otra comunicación: los media, globalización, cultura y poder. Barcelona: Icaria Editorial S.A. Págs. 203 – 228. 2005.
- [4] Caldevilla, D. Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. Pensar la Publicidad, III (2). Pág. 31-48. 2009.
- [5] Yuste, L. Variables fundamentales para la educación en comunicación. Pág. 178. 2009.
- [6] Silvera C. La alfabetización digital: una herramienta para alcanzar el desarrollo y la equidad en los países de América Latina y el Caribe. 2005. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_1_05/aci04105.htm
- [7] Gómez Mont, C. La Sociología de los Usos: Una perspectiva en construcción desde la escuela de pensamiento francófono y anglófono. México D.F. 2009.
- [8] De Certeau, M. La invención de lo cotidiano. 1980. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/32722747/Michel-de-Certeau-La-invencion-de-lo-cotidiano>
- [9] Livingstone, Sonia. User empowerment and media competence: Combining protection and education, Infoamérica. 2001. Recuperado de: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/livingstone07.pdf
- [10] Neüman, M. La Apropiación tecnológica como práctica de resistencia y negociación en la globalización. 2008. Recuperado de http://www.alaic.net/alaic30/ponencias/cartas/Tecnologia/ponencias/GT18_14%20Neuman.pdf
- [11] Gaytán, P. Redes hipermediáticas de acción colectiva: La apropiación política de los medios digitales por los movimientos sociales. Veredas. Pág. 47 - 70. 2010.

BIOGRAFÍA



Olga Beatriz Rueda Barrios

Comunicadora Social de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Máster en Comunicación, Educación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona. Magister en Comunicación Digital de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente e Investigadora de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga. Desde el 2010 se desempeña como directora de la Facultad de Comunicación Social – Periodismo de la misma Universidad. Adscrita al grupo de investigación Comunicación, Cultura y Desarrollo.